	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

No. 027-2023

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 19 de mayo de 2023

Plazo para presentarse a la convocatoria: 28 de mayo de 2023

Servicio Requerido: Consultoría para el diseño y construcción de una aplicación móvil para la Comunidad de Práctica de Consejos de Paz

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural Persona jurídica

Plazo del contrato a suscribir: Cuatro (4) meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá

Valor del Contrato: m/cte (\$65.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto y gasto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago:


- 30% con la entrega de los productos iniciales: Productos 1 y 2
- 40% con la entrega de los productos intermedios: Productos 3, 4 y 5
- 30% con la entrega de los productos finales: Productos 6 al 9

Proyecto solicitante: Gobernabilidad Responsable - DAI

Código del proyecto: 281108

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 03 22/02/2022

El Programa Gobernabilidad Responsable (RG por sus siglas en ingles) de USAID busca mejorar la gobernabilidad, la gestión de las finanzas públicas y la prestación de servicios en los municipios afectados por el conflicto para generar paz y prosperidad en Colombia. Con base en un enfoque de legitimidad-efectividad, RG trabaja en dos frentes: 1. fortaleciendo la capacidad del gobierno, a nivel nacional y local, para brindar servicios públicos de forma efectiva y avanzar en la implementación de la paz; y 2. empoderando a los ciudadanos y fortaleciendo sus iniciativas de participación y veeduría para fortalecer la democracia e impulsar la generación de confianza. El SNPS-CC y Transparencia por Colombia son los socios locales estratégicos del programa. RG se implementa en 27 municipios en seis departamentos del país desde octubre de 2020 hasta octubre de 2024


1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

La consultoría tiene como objetivo diseñar y construir una aplicación móvil (App), a partir de metodologías participativas, que aloje a la Red Nacional o Comunidad de Practica de Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) y que permita su interacción, diálogo e intercambio de conocimiento para el cumplimiento de sus objetivos colectivos y de aprendizaje mutuo. Tendrán acceso a la App los CTPRC miembros de la Comunidad de Práctica, allí podrán encontrar información sobre la misión y funcionamientos de los CTPRC, normatividad y formatos para procesos que adelantan los CTPRC, así como contenidos clave sobre 1. la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización; 2. La implementación del Acuerdo de Paz. De igual manera, la aplicación contará con un chat que facilite la interacción entre los Consejeros de Paz y dispondrá de un espacio en el que los usuarios puedan compartir contenido de sus avances (videos, fotos, comunicados).

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/5s7ceqZtvq>
- Hoja de vida formato libre.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- 2 certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- Certificación de afiliación como independiente a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- Portafolio que ilustre productos y servicios
- Certificado de aptitud medica ocupacional (Visiometria, Espirometría y examen médico osteomuscular); Expedido No mayor a 30 días **(Debe entregarse al momento de la confirmación de la contratación)**

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Propuesta Técnica

2.2. Personas Jurídicas

- Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/5s7ceqZtvq>
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- Portafolio que ilustre productos y servicios
- 2 certificados de servicios prestados
- Certificado de aportes parafiscales al día y de implementación de SG-SST
- Hojas de vida de las personas del equipo que vayan a ejecutar el contrato
- Portafolio que ilustre productos y servicios
- Propuesta Técnica

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.


NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de escogencia.

3. **FORMACIÓN, EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

3.1 Formación Profesional y Experiencia

Profesional en ingeniería de sistema con experiencia demostrable de por lo menos tres (3) años en diseño de aplicaciones móviles, a partir de metodologías participativas con los usuarios. Se requiere experiencia de interlocución con actores comunitarios.

Conocimientos necesarios

- Experiencia de por lo menos años en desarrollo de aplicaciones web y móviles
- Experiencia específica en proyectos que impliquen ingeniería de software y desarrollo de software y aplicaciones WEB sobre la plataforma Microsoft .NET y Microsoft SQL Server, y componentes o lenguajes como: Entity Framework, WCF (REST, SOAP, JSON, XML), ASP.NET (MVC, Web Api), AJAX, JavaScript.
- Experiencia mínima de tres (3) años en .Net, sql, Server Transactions, y Visual Basic.
- Conocimiento de lenguajes HTML y CSS.
- Conocimiento de herramientas de diseño gráfico/web.
- Experiencia en desarrollo de software, específicamente aplicaciones web en tecnología .Net. (Webforms o MVC)
- Se valora experiencia previa trabajando con Pastorales Sociales locales.
- Se valora experiencia previa con proyectos de USAID y / u otros donantes.


Competencias, habilidades o aptitudes deseables

- Habilidades sociales para el diálogo constructivo/escucha activa y receptividad a la retroalimentación de los usuarios.
- Habilidad para trabajar en equipo con personal técnico.
- Puntualidad en la presentación de los entregables y producto esperado.
- Respuesta rápida a las solicitudes y requerimientos del contratante.
- Mentalidad orientada a los procesos de innovación (prototipos, retroalimentación, iteración)

4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1 Obligaciones Generales:


- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

4.2 Obligaciones Específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales

- Participar en las reuniones de pre-alistamiento con el objetivo de avanzar en el diseño de la aplicación móvil (App), de acuerdo con los lineamientos del contratante.
- Diseñar e implementar una metodología participativa con la Comunidad de Práctica para la definición de los objetivos y la funcionalidad de la App, de acuerdo con sus necesidades (interacción, diálogo e intercambio de conocimiento). En la App se deberá encontrar información sobre la misión y funcionamientos de los CTPRC, normatividad y formatos para procesos que adelantan los CTPRC, así como contenidos clave sobre 1. la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización; 2. La implementación del Acuerdo de Paz. De igual manera, la aplicación contará con un chat que facilite la interacción entre los Consejeros de Paz y dispondrá de un espacio en el que los usuarios puedan compartir contenido de sus avances (videos, fotos, comunicados).
- Elaborar y socializar con RG-SNPS una propuesta inicial de arquitectura, diseño web y gráfico para la aplicación móvil.
- Realizar una versión 1.0 de la App para la implementación de un piloto.
- Capacitación para la implementación de un piloto con RG y la Comunidad de Práctica.
- Implementación de un piloto con la Comunidad de Práctica.
- Realizar los ajustes a la App conforme al piloto realizado. Realizar todos los ajustes y optimizaciones necesarias que garanticen una carga rápida y el correcto funcionamiento de todos los componentes del aplicativo móvil, tanto del texto como recursos audiovisuales y links.
- Orientar y capacitar al personal designado para la administración de la App.
- Implementar la última versión aprobada de la App con la Comunidad de Práctica.
- Ofrecer soporte técnico de tiempo completo durante el periodo inicial de implementación de la App (semana 12 a la 15).
- La aplicación móvil deberá contar con un sistema de administración de contenidos (CMS), que permita la actualización de esta por parte del equipo designado por Pastoral Social.
- Realizar las pruebas de seguridad de la información y contenidos de la aplicación móvil para evitar la pérdida de información y hackeos, incluido un protocolo interno de seguridad que deberán aplicar los responsables de informática de Pastoral Social.
- La aplicación móvil deberá contar con un mecanismo que permita enviar mensajes/correo sobre actualizaciones recientes que ha tenido el aplicativo y los usuarios puedan enterarse de estos cambios.
- La aplicación móvil debe contar con un desarrollo multiplataforma que permita que se pueda compartir entre Android e iOS. Igualmente, se requiere su registro en Play store y Apple Store para descarga y uso gratuito por parte de los usuarios.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


- La aplicación móvil debe tener la posibilidad de que ciertas secciones requieran autenticación de usuarios para acceder, dichas autenticaciones deben controlarse desde el CMS (Sistema de Gestión de Contenidos).
- La aplicación móvil deberá contar con funcionalidades offline.
- La aplicación debe desarrollar una solución informática en el aplicativo móvil para la creación de foros virtuales con participación de la Comunidad de Práctica.
- Elaborar la descripción de las nuevas necesidades de hardware, software, servidor, seguridad y servicios de mantenimiento para el correcto funcionamiento de la aplicación móvil.

Responsabilidades

- Asistir a reuniones periódicas (virtuales/Presenciales) a petición de Pastoral Social para informar acerca de los progresos en la ejecución del contrato.
- Trabajar en forma conjunta y coordinada con el equipo de Pastoral Social, quienes facilitarán los contenidos y estrategias para el desarrollo de la aplicación móvil.
- Cumplir con los productos, actividades, objetivos y resultados anteriormente señalados en tiempo y forma.

4.3 Productos a entregar

1. Plan de trabajo y cronograma detallado respondiendo a los plazos propuestos en este documento (primera semana posterior a la firma del contrato).
2. Documento de metodología participativa con la Comunidad de Práctica para la definición de los objetivos y la funcionalidad de la App, de acuerdo con sus necesidades: interacción, diálogo e intercambio de conocimiento (semana 2 posterior a la firma del contrato).
3. Propuesta de arquitectura, diseño web y gráfico de la aplicación móvil aprobadas por Pastoral Social (dentro de un máximo 4 semanas posterior a la firma de contrato).
4. Versión 1.0 de la App para la implementación de un piloto (semana 7).
5. Informe de la prueba piloto (semana 10).
6. Aplicación móvil en funcionamiento (máximo 12 semanas posteriores a la firma del contrato).
7. Manual de capacitación para el mantenimiento y gestión de la App (debe realizarse a la 12 semana posterior a la firma del contrato). Debe ser comprensible para personas sin grandes conocimientos de programación o desarrollo web.
8. Documento de descripción de las nuevas necesidades de hardware, software, servidor, seguridad y servicios de mantenimiento para el correcto funcionamiento de la aplicación móvil (semana 13).
9. Balance final de implementación del periodo inicial de implementación de la App (semana 15).

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA


6.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato / experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta técnica presentada	30%
3. Sustentación de la propuesta técnica presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 03 22/02/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato / experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta técnica presentada	30%
3. Sustentación de la propuesta técnica presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 19 de mayo de 2023

Fecha de cierre: 28 de mayo de 2023

Escogencia y contratación: 29 de mayo a 2 de junio

Inicio del contrato: 5 de junio de 2023

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO.

LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.